

#IMPUGNACIONES

DAN SALIDA A FALLOS



A menos de tres meses de entrar las 125 nuevas administraciones municipales en el Estado de México, en 55 por ciento de los casos quedaron firmes los triunfos, luego la emisión de sentencias.

Después de la jornada electoral del 4 de junio, las candidaturas y los ocho partidos que compitieron en la contienda

69

MUNICIPIOS HAN LOGRADO TRIUNFOS DEFINITIVOS.

para ayuntamientos presentaron 175 impugnaciones en 90 demarcaciones en contra de los cómputos, validez de la elección, emisión de constancia de mayoría y asignación de regidurías; en tanto otros 35 no presentaron recurso alguno.

Cuatro meses después, tras analizar los casos, los fallos son irrevocables. **G. GARCÍA**



FOTO: ESPECIAL

● **JUSTICIA.** Priorizan la resolución de casos.

FALTA MENOS DE UN MES PARA LAS RESOLUCIONES

TIENE EL TEPJF HASTA EL 15 NOVIEMBRE PARA DICTAMINAR 128 IMPUGNACIONES EN EL ÁMBITO DE LOS AYUNTAMIENTOS

HORACIO JIMÉNEZ

No hay plazo que no se cumpla. Y la fecha fatal que tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el 15 de noviembre.

Los tribunales electorales tendrán que resolver, pues, en menos de un mes 128 juicios por impugnaciones a nivel ayuntamientos.

Estos juicios se han presentado en 70 municipios, pues hubo casos en los que se presentaron hasta 10.

Hasta el momento el Tribunal Electoral del Estado de México ha resuelto alrededor de 75 quedando pendientes aproximadamente 48 tomando en cuenta que varios fueron acumulados en un solo municipio.

Y de estos 75 ya 50 han recurrido a la sala regional de TEPJF y la mayoría están camino a la sala superior.

De acuerdo con expertos serán muy pocas las anulaciones, en los que se pudiera anular las elecciones del pasado dos de junio.

